

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018**

En las instalaciones de la empresa ubicada en el kilómetro 3 1/2 de la vía Riobamba-Chambo, cantón Chambo, provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy 28 de marzo del año 2018, a las 12H00 se reúnen los siguientes socios de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.:**

1. Kiwa International B.V., propietaria del noventa y cinco por ciento (95%) de las participaciones, equivalentes a trescientas ochenta (380) participaciones con un valor nominal de un (1) dólar cada una, representada por el señor Hansjörg Götz, en calidad de apoderado especial, según consta del poder especial otorgado con fecha (1) de abril de dos mil dieciséis (2016), suscrito por el Sr. Paulus Gerhardus Maria Hesselink en calidad de Representante Legal de la compañía Kiwa International B.V.

2. BCS OKO Garantie Colombia S.A.S., propietaria del cinco por ciento (5%) de las participaciones, equivalentes a veinte (20) participaciones con un valor nominal de un (1) dólar cada una, representada por el señor Juan Estanislao Pérez Sarmiento, en calidad de apoderado especial, según consta del poder especial otorgado con fecha (3) de mayo de dos mil dieciséis (2016), suscrito por Luis Alejandro Franco Pastana, en calidad de Representante Legal de la compañía BCS OKO Garantie Colombia S.A.S.

La compañía tiene un capital social de **USD \$400 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en 400 participaciones de USD\$1 cada una.

Estado reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la sesión el señor Hansjörg Götz, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Luis Patricio Ajítimbay Inga, Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los socios, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita a los asistentes pronunciar sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los socios por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente informa a la Junta General sobre la necesidad de aprobar el informe del Gerente de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Juan Estanislao Pérez Sarmiento eleva la moción a la Junta General de aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Se informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva; y, que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

Se procede a tomar la votación por orden alfabético:

➤ Se toma la votación del señor Hansjörg Götz, mandatario de la compañía **Kiwa International B.V.** y con 380 votos, vota a favor de la moción planteada.

➤ Se toma la votación del señor Juan Estanislao Pérez Sarmiento, mandatario de la compañía **BCS OKO Garantie Colombia S.A.S.** y con 20 votos, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 400 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que el informe de Gerente no ha sido aprobado por el administrador de la Empresa.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente informa a la Junta General sobre la necesidad de aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El señor Juan Estanislao Pérez Sarmiento eleva la moción a la Junta General de aprobar los estados financieros de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Se informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva; y, que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

Se procede a tomar la votación por orden alfabético:

➤ Se toma la votación del señor Hansjörg Götz, mandatario de la compañía **Kiwa International B.V.**, y con 380 votos, vota a favor de la moción planteada.

➤ Se toma la votación del señor Juan Estanislao Pérez Sarmiento, mandatario de la compañía **BCS OKO Garantie Colombia S.A.S.**, y con 20 votos, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 400 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que los balances no han sido aprobados por el administrador de la Empresa.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Gerente informa a la Junta General que durante el ejercicio económico del año 2017, la compañía arrojó una pérdida del ejercicio de USD\$293.381,66.

El Gerente eleva la moción a la Junta General, de que el representante legal de la compañía y sus socios, adopten las medidas y resoluciones que fuesen necesarias, con el fin de evitar la disolución de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.**

Se consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Se informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva; y, que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

Se procede a tomar la votación por orden alfabético:

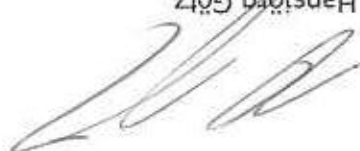
➤ Se toma la votación del señor Hansjörg Götz, mandatario de la compañía **Kiwa International B.V.** y con 380 votos, vota a favor de la moción planteada.

➤ Se toma la votación del señor Juan Estanislao Pérez Sarmiento, mandatario de la compañía **BCS OKO Garantíe Colombia S.A.S.** y con 20 votos, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 400 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad que el representante legal de la compañía y sus socios, adopten las medidas y resoluciones que fuesen necesarias, con el fin de evitar la disolución de la compañía **BCS OKO GARANTIE CIA. LTDA.**

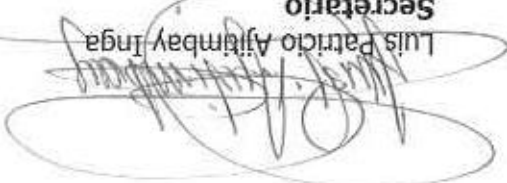
Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 12H45.

Para constancia, firman los socios, Presidente y Secretario que certifica.


Hansjörg Götz
Apoderado
Kiwa International B.V.
SOCIO


Juan Estanislao Pérez Sarmiento
Apoderado
BCS OKO Garantíe Colombia S.A.S.
SOCIO


Hansjörg Götz
Presidente


Luis Patricio Ajiubay Inga
Secretario